



Conformidad, gestión de riesgos y ética: informe anual

Informe del Director General

1. La OMS continúa el seguimiento de su compromiso de incorporar la transparencia y la rendición de cuentas en toda su labor, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de su misión, establecida en el 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023 (13.º PGT). En ese contexto, la Secretaría realizó un balance de las numerosas enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19, así como de la publicación del informe de la Comisión Independiente encargada de examinar las denuncias de explotación y abuso sexuales en la República Democrática del Congo durante la respuesta al décimo brote de ébola, con el fin de determinar los cambios inmediatos necesarios para construir una OMS más fuerte y eficiente.
2. El presente informe proporciona información actualizada sobre las medidas adoptadas por la Secretaría en 2021 y principios de 2022 para fortalecer sus enfoques respecto de la conformidad, la gestión de riesgos y la ética en toda la Organización en este contexto. Esas medidas prevén: *a*) promover las normas éticas, los códigos de conducta y los valores fundamentales más elevados; *b*) reforzar los sistemas y la cultura de gestión de riesgos en toda la Organización; y *c*) aplicar políticas, mediante procedimientos e instrumentos apropiados, que permitan fortalecer la rendición de cuentas y la conformidad con las normas institucionales en los tres niveles de la OMS.

ÉTICA¹

3. A principios de 2022, la Dependencia de Ética de la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética examinó y racionalizó su mandato para centrarse en los cuatro pilares siguientes: *a*) declaraciones de interés (actividad anual del personal, expertos individuales, consultores, trámites previos al empleo, actividades externas, regalos, honores y premios); *b*) apoyo y asesoramiento en materia de ética (Código de Ética y Conducta Profesional; Código de conducta para investigaciones responsables; asesoramiento y orientación al personal de la OMS y, según corresponda, a partes externas, incluso sobre asuntos confidenciales); *c*) denuncia de irregularidades y protección contra represalias; y *d*) educación y divulgación.
4. Tras la racionalización del mandato y junto con su contribución al fortalecimiento de las políticas y los procesos relacionados con la explotación, el abuso y el acoso sexuales, la Dependencia de Ética está examinando las políticas y los procesos de la OMS concernientes a la declaración anual de intereses del

¹ Las cifras proporcionadas en este informe corresponden al periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 (excepto la declaración anual de intereses del personal, el proceso de declaración de intereses específica de la Secretaría del Convenio y la línea directa de la OMS para la protección de la integridad, que corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021).

personal; las directrices para expertos individuales; y el código de conducta para la investigación responsable y las actividades externas. El examen que acaba de publicar la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre la función relativa a la ética en el sistema de las Naciones Unidas está orientando esa labor.

5. **Marco normativo** – El 1 de marzo de 2021 se publicó la política de la OMS de prevención y lucha contra las conductas abusivas.¹ Elaborada en colaboración entre la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética y el Departamento de Recursos Humanos y Gestión del Talento, esa política proporciona orientación y apoyo integrales al personal de la OMS en relación con la denuncia de conductas abusivas, incluido el acoso sexual, el acoso, la discriminación y el abuso de autoridad. En 2021, el Departamento de Recursos Humanos y Gestión del Talento puso en marcha actividades de capacitación en toda la Organización, con miras a promover la aplicación de esa política.

6. Como se señaló en el informe sinóptico sobre la rendición de cuentas presentado al Comité de Programa, Presupuesto y Administración, la Dependencia de Ética, junto con la Oficina del Asesor Jurídico y el Departamento de Prevención y Respuesta contra las Conductas Sexuales Indebidas están revisando las disposiciones normativas vigentes relativas a la denuncia de irregularidades, la protección contra represalias y el Código de Ética y Conducta Profesional.

7. **Capacitación** – Prosigue el desarrollo del módulo obligatorio de ciberaprendizaje sobre «Empoderamiento ético» y, según se prevé, estará disponible para todo el personal de la OMS y se publicará antes de finalizar 2022. Asimismo, se pondrán a disposición de todo el personal de la OMS nuevas sesiones de capacitación e información basadas en los aspectos éticos del mandato.

8. **Asesoramiento, orientación y apoyo** – En 2021, la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética recibió 313 solicitudes individuales de orientación y apoyo sobre preocupaciones y dilemas éticos. Asimismo, en 2021, la Oficina recibió 171 informes a través de la Línea Directa de Integridad² del personal de la OMS, así como de partes externas, que incluyeron la siguiente amplia gama de categorías: 27 informes relacionados con violaciones de las normas éticas de investigación, infracciones del Código de Ética y Conducta Profesional, conflicto de intereses y discriminación; 31 informes sobre cuestiones relativas a recursos humanos, acoso, infracciones del Estatuto, las normas o las políticas, la salud y la seguridad del personal de la OMS; seis informes relacionados con fraude, corrupción o soborno, robo o apropiación indebida; un informe relacionado con un peligro sustancial para la salud pública; un informe relacionado con represalias por una denuncia de irregularidades; 17 informes relacionados con consultas generales y/o comentarios; y 80 informes sobre otras cuestiones, incluida la pandemia de COVID-19. Se recibieron tres informes relacionados con explotación y abuso sexuales y se transmitieron a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Además, se recibieron cinco informes sobre acoso sexual: tres informes se transmitieron a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y dos informes se cerraron.

9. La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética organiza la declaración anual de intereses del personal designado de la OMS. El personal de categoría P5 y superiores, así como los funcionarios con derechos de adquisición (de la categoría G5 y superiores) que desempeñen funciones delicadas deben participar en la actividad. El proceso se desarrolla mediante una herramienta en línea introducida en 2020, que ha sistematizado la recopilación y gestión anual de las declaraciones de intereses. Las declaraciones presentadas se examinan y evalúan con respecto a posibles conflictos de intereses, y se proporciona asesoramiento y orientación al personal sobre medidas de mitigación en los casos en que pudiera existir o surgir un conflicto de intereses. En 2021 se pidió a 3736 funcionarios que participaran en la declaración anual de intereses del personal; 3699 funcionarios presentaron sus declaraciones de

¹ Prevención y lucha contra las conductas abusivas: Política y procedimientos relativos al acoso, el acoso sexual, la discriminación y el abuso de autoridad. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/es/publications/m/item/preventing-and-addressing-abusive-conduct>), consultado el 19 de abril de 2022.

² A fines de enero de 2022, la línea directa de integridad se trasladó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

intereses en línea. Además, en colaboración con la Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco (Secretaría del Convenio), la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética elaboró en 2020 un formulario para la declaración de intereses que complementa la declaración anual de intereses de la OMS y aborda las necesidades específicas de la Secretaría del Convenio en lo que respecta a la identificación de conflictos de intereses relacionados con la industria tabacalera. Este proceso de declaración de intereses es complementario de las declaraciones anuales de intereses para el personal designado de la OMS antes mencionado. En 2021 se pidió a 27 funcionarios de la Secretaría del Convenio que participaran en la declaración de intereses de la Secretaría del Convenio, administrada por el Departamento de Ética la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética; 26 funcionarios habían presentado sus formularios en plazo.

10. Además, la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética, en apoyo del Departamento de Recursos Humanos y Gestión del Talento y en colaboración con él, elaboró un nuevo formulario de declaración de intereses para el personal de la OMS sin condición de funcionario. Todo el personal sin condición de funcionario debe declarar toda circunstancia que pudiera representar un posible conflicto de intereses. Las declaraciones deben hacerse y evaluarse antes de la contratación de una persona. La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética proporciona apoyo y orientación a las dependencias técnicas en el proceso de evaluación. El formulario comenzó a utilizarse en el último trimestre de 2021. En general, y a lo largo de 2021, la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética proporcionó orientación sobre 73 solicitudes relacionadas con declaraciones de intereses del personal sin condición de funcionario.

11. Cada año, la OMS contrata a numerosos expertos y asesores externos que participan en grupos de trabajo técnicos o proporcionan sus opiniones sobre cuestiones relacionadas con la labor normativa y la política de salud pública de la Organización. La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética y proporciona apoyo y orientación a las dependencias técnicas en la evaluación de las declaraciones de intereses de esos expertos y asesores. En 2021 se presentaron a la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética 2960 solicitudes, de las cuales 960 requirieron examen y asesoramiento.

12. La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética también gestiona el proceso de autorización de las solicitudes presentadas por el personal para realizar una actividad externa o aceptar honores, condecoraciones o regalos. En 2021, 147 miembros del personal presentaron solicitudes de autorización para realizar una actividad externa, y 14 miembros del personal solicitaron la aprobación para aceptar honores, condecoraciones o regalos.

13. La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética presta apoyo y efectúa aportaciones periódicas, con arreglo a su mandato, a las unidades y los departamentos técnicos de toda la Organización.

GESTIÓN DE RIESGOS

14. La OMS reconoce que el mundo ha experimentado cambios significativos y ha afrontado grandes desafíos en los últimos años, en particular, en relación con los efectos de la pandemia de COVID-19, los conflictos y el cambio climático. En consecuencia, el apoyo de la OMS a los Estados Miembros se ha incrementado significativamente, al igual que los riesgos potenciales. La responsabilidad de la OMS por la ejecución del programa de Emergencias Sanitarias se ha vuelto cada vez más crítica para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según se prevé en el 13.º PGT. A raíz de los anteriores brotes de ébola, la pandemia de COVID-19 y, más recientemente, la invasión de Ucrania, el perfil de riesgo de la Organización ha evolucionado significativamente y seguirá haciéndolo. Dado que los expertos internacionales en riesgos predicen un difícil periodo de recuperación posterior a la COVID-19, con una mayor exposición a la

inestabilidad socioeconómica y las perturbaciones del cambio climático, es probable que la OMS tenga que responder a un mayor número de emergencias sanitarias en un futuro próximo.¹

15. En este contexto, la OMS se enfrenta a un nivel significativamente mayor de riesgos operacionales. La gestión eficaz de esos riesgos operacionales en los países requiere que la Organización evalúe si está adecuadamente equipada para afrontarlos en sus tres niveles.

16. En respuesta a las cuestiones mencionadas previamente y a las anteriores recomendaciones formuladas por los Estados Miembros a la OMS, la OMS inició a principios de 2021 una serie de exámenes, con miras a hacer un balance de los logros alcanzados hasta la fecha e identificar las esferas en las que se requieren cambios para la gestión de riesgos, los controles internos y la conformidad, a fin de facilitar el logro de los objetivos del 13.º PGT en un contexto cambiante. Los exámenes entrañaron intensas consultas en los tres niveles de la Organización. Además, ayudaron a reafirmar la complementariedad entre la gestión de riesgos, los controles internos y las actividades de conformidad, así como la necesidad de que las tres áreas funcionen eficazmente para reducir a un nivel aceptable los riesgos residuales que afronta la Organización. Las debilidades en cualquiera de las tres áreas provocarán inevitablemente una mayor exposición a nivel nacional y permitirán que algunos riesgos se materialicen. Los resultados de los exámenes se incorporarán a una estrategia holística para la gestión de riesgos y la conformidad durante 2022.

17. En 2020, la OMS adoptó el modelo de madurez de riesgo de referencia para todo el sistema de las Naciones Unidas, que fue aprobado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en su 38.º periodo de sesiones, celebrado en octubre de 2019, con miras a fortalecer los enfoques de gestión de riesgos en las Naciones Unidas. El modelo de madurez del riesgo sirve como instrumento común de planificación que ayuda a las organizaciones de las Naciones Unidas a definir una hoja de ruta para su próxima etapa de madurez del riesgo. El modelo de madurez del riesgo de referencia de las Naciones Unidas abarca varias dimensiones (la gobernanza, el marco normativo, los procesos y la integración en las operaciones, los sistemas e instrumentos, las capacidades en lo concerniente a riesgos y la cultura relativa a los riesgos). En los párrafos siguientes se presenta una actualización de los progresos logrados hasta la fecha en cada una de estas dimensiones y se destacan las áreas en las que la Organización está realizando esfuerzos por mejorar su madurez.

18. **Gobernanza** – En 2021, uno de los principales logros en esta área fue la revisión del mandato del Comité mundial de gestión de riesgos de la OMS, con una representación renovada a nivel de personal directivo superior para cada una de las principales oficinas de la OMS (o sea, la Sede y todas las oficinas regionales); de esa manera, el Comité se posiciona como asesor del Grupo Mundial de Políticas (que incluye al Director General, el Director General Adjunto y todos los Directores Regionales) sobre asuntos relacionados con la gestión del riesgo institucional mundial y los programas de conformidad. El Comité mundial de gestión de riesgos ofrece una plataforma importante para examinar el perfil de riesgo de la Organización y armonizar en consecuencia sus divisiones, departamentos, oficinas regionales y oficinas en los países con respecto a la mitigación de los riesgos institucionales (también llamados «riesgos principales») que requieren una respuesta coordinada en los tres niveles de la Organización. Desde principios de 2021, el Comité se reunió cuatro veces para examinar: *a*) los principales riesgos y enfoques necesarios para coordinar su gestión activa en la OMS; *b*) la madurez del sistema de gestión del riesgo institucional en la OMS; y *c*) la definición del grado de disposición de la OMS a asumir riesgos. El Comité se apoya en la labor de los comités regionales de gestión de riesgos (o estructuras de gestión equivalentes), para los cuales la red regional de coordinadores de la conformidad y gestión de riesgos de la OMS gestionan la secretaría. Por ejemplo, la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental estableció comités de conformidad y gestión de riesgos tanto a nivel regional (presidido por el Director

¹ Véase The Global Risks Report 2022. Foro Económico Mundial, 2022 (https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2022.pdf), consultado el 19 de abril de 2022.

Regional) como a nivel nacional (presidido por los respectivos representantes de la OMS), lo que promueve un intercambio estructurado entre esos dos niveles sobre temas críticos relativos a los riesgos, y la armonización de la gestión activa de los riesgos principales en los tres niveles a través de un análisis de los riesgos regionales y los riesgos principales.

19. **Marco normativo** – En consonancia con las prácticas óptimas reconocidas, y conforme a lo solicitado por el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión al Subcomité sobre Prevención y Respuesta contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, el Comité mundial de gestión de riesgos logró avances significativos en la definición de la disposición a asumir riesgos, con miras a orientar al personal directivo superior de la OMS, el personal de la OMS y sus partes interesadas, según proceda, respecto de la comprensión y la actitud esperadas ante los riesgos a fin de maximizar los resultados sanitarios. Este importante hito contribuirá a la coherencia en la identificación y mitigación de riesgos en toda la Organización. Las oficinas regionales también han participado activamente en el proceso, y reconocen el valor de la actividad para orientar los procesos decisorios cotidianos. Por ejemplo, la Oficina Regional para el Pacífico Occidental subrayó que en el desarrollo de una «cultura sensible al riesgo» era crucial definir y poner en práctica la disposición a asumir riesgos y garantizar una sólida rendición de cuentas ante los Estados Miembros.

20. Con respecto a la gobernanza y el marco normativo, la OMS sigue desarrollando su modelo de tres líneas de seguridad, con funciones y responsabilidades claras para cada una de ellas en los tres niveles de la Organización. La OMS está probando un enfoque en el que se definen los principales controles necesarios para gestionar los riesgos conocidos en cada línea de seguridad y para todos los agentes en los tres niveles de la Organización, a fin de fortalecer la rendición de cuentas. Este enfoque, que se puso a prueba para el proceso «*procure to pay*» ofrece un marco claro para definir y asignar responsabilidades en toda la Organización de manera transparente y organizada.

21. **Procesos e integración con las operaciones** – Las enseñanzas extraídas de la experiencia de la Comisión Independiente para examinar las Denuncias de Explotación y Abuso Sexuales durante la Respuesta al Décimo Brote de Ébola en la República Democrática del Congo muestran que definir y establecer políticas no es suficiente. Ha quedado claro que, a menos que se desarrollen herramientas adecuadas para traducir las políticas en orientaciones prácticas y contextualizadas para su uso por parte del personal de la OMS, la gestión de riesgos no será eficaz. Este principio guio el desarrollo de la herramienta de evaluación de riesgos de explotación, abuso y acoso sexuales como parte de la respuesta de la Administración de la OMS a la Comisión Independiente. Con esta herramienta de evaluación de riesgos, los centros presupuestarios de la OMS evaluarán, al menos una vez al año, el riesgo de explotación y abuso sexuales existente como resultado de factores presentes en su contexto operacional, oficina o programa sanitario. La herramienta incluye una lista de verificación de la conformidad, en la que figuran todos los controles que cada oficina en el país debe llevar a cabo. En la actualidad, la OMS está adoptando un enfoque similar para la gestión eficaz de sus otros riesgos principales.

22. También es importante señalar que el Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobó una política y un marco revisados sobre los sistemas de gestión de la resiliencia institucional, que requiere una evaluación de los marcos e instrumentos de actualización y adaptación de todos los organismos participantes, cuando proceda.

23. Paralelamente, la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética y la red regional de oficiales de gestión de riesgos y conformidad de la OMS siguieron organizando sesiones de capacitación e información para las divisiones, los departamentos y las oficinas en los países, a fin de proporcionar orientación sobre la mejor manera de integrar la gestión de riesgos en las diferentes fases de ejecución del 13.º PGT, incluidas las actividades de planificación bianuales. Se pusieron en marcha iniciativas

regionales de sensibilización sobre el riesgo de fraude y corrupción mediante talleres específicos organizados en las Oficinas Regionales para África y el Mediterráneo Oriental.

24. **Sistemas y herramientas** – En el contexto de la sustitución del sistema de planificación de los recursos institucionales de la OMS, la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética y los coordinadores regionales de conformidad y gestión de riesgos están colaborando para desarrollar una nueva herramienta de gestión de riesgos que permita integrar aún más la gestión de riesgos en las actividades diarias (en particular la planificación), en consonancia con los principios del marco de disposición a asumir riesgos.

25. Con respecto a la «integración de procesos, sistemas e instrumentos», la sustitución del sistema de planificación de los recursos institucionales representa una oportunidad única para fortalecer las actividades relativas a la gestión de riesgos mediante el fomento de la identificación de riesgos y los controles internos clave para los procesos institucionales esenciales, al tiempo que permite un seguimiento más «dinámico» de la conformidad. La OMS procura incorporar un sólido componente de control interno en la hoja de ruta para el desarrollo de la planificación de los recursos institucionales, mediante una iniciativa de «optimización de las actividades».

26. **Capacidades en materia de riesgos y cultura de riesgos** – La Secretaría siguió trabajando para desarrollar más aún las capacidades de gestión de riesgos en la Organización, mediante actividades de creación de capacidad y sensibilización. Se organizaron sesiones de capacitación e información sobre gestión de riesgos para el personal de toda la Organización, con el fin de fortalecer las competencias y la compenetración con el tema. Las oficinas regionales están realizando esfuerzos considerables en esta esfera: por ejemplo, en la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, los resultados de la encuesta sobre la madurez de la gestión de riesgos dieron lugar, entre otras medidas, a la inclusión de la gestión de riesgos como punto permanente del orden del día de todas las reuniones del gabinete a las que asistieron los representantes y directores de la OMS. En los exámenes realizados por la OMS para mejorar sus enfoques relativos a gestión de riesgos y conformidad se determinó la necesidad de invertir en recursos adicionales en los tres niveles de la Organización, a fin de prestar el apoyo adecuado al personal de la OMS en sus actividades diarias, con especial atención a las actividades de conformidad, según se detalla en la sección siguiente.

27. En 2020, la DCI publicó un informe sobre la gestión de riesgos institucionales en las Naciones Unidas y formuló cuatro recomendaciones, una de las cuales abogaba por que los jefes ejecutivos de los organismos de las Naciones Unidas realizaran un examen amplio de la aplicación de la gestión de riesgos institucionales con arreglo a los parámetros de referencia de la DCI (sobre la base del modelo de madurez de gestión de riesgos de las Naciones Unidas).¹ La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética llevó a cabo una evaluación de la madurez de la gestión del riesgo institucional en la OMS, y para ello aprovechó los exámenes independientes pasados y en curso (por ejemplo, el informe Baldwin de 2018 sobre la gestión del riesgo institucional, los marcos de control interno en curso y los exámenes de la conformidad). Los resultados de la evaluación se presentaron al Comité mundial de gestión de riesgos para que este los aprobara y proporcionara asesoramiento sobre los próximos pasos. Las áreas mejorables identificadas en esta evaluación también se incorporarán en una estrategia integral de gestión de riesgos prevista para el año en curso.

28. Si bien este año se han realizado esfuerzos importantes relativos a la gestión de riesgos, aún queda un largo camino por transitar hasta la incorporación de la gestión de riesgos en las operaciones de los tres niveles de la Organización. La labor en curso sobre la disposición a asumir riesgos, asociada a la

¹ Disponible en https://www.unjui.org/sites/www.unjui.org/files/jiu_rep_2020_5_spanish_0.pdf (consultado el 19 de abril de 2022).

elaboración de una estrategia holística para la gestión de riesgos orientada a aumentar las capacidades, en su caso, debería aportar mejoras considerables en esta área de trabajo en el futuro.

CONFORMIDAD

29. A nivel mundial, la Secretaría revisó en 2021 su arquitectura general de conformidad, a fin de prestar asesoramiento sobre los medios óptimos para fortalecer la seguridad proporcionada por encima de los niveles residuales de riesgos en el contexto del 13.º PGT. La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética está evaluando algunos enfoques para mejorar el programa de conformidad de la OMS, en las siguientes áreas:

- **visión y ambición de la conformidad** – armonizar las definiciones y el alcance de las actividades de conformidad en toda la Organización para permitirle cumplir de manera eficiente su misión;
- **estructura de gobernanza** – aclarar las funciones de cada línea de seguridad respecto de su contribución a los objetivos generales de seguridad de la OMS y reconfirmar la necesidad de contar con una función de conformidad de segunda línea reforzada, con el fin de evaluar el nivel de riesgos residuales de las áreas de alto riesgo y asesorar al personal directivo superior de todas las oficinas principales y a nivel mundial sobre las mejoras pertinentes requeridas;
- **programa de conformidad** – establecer un sistema armonizado basado en el riesgo en cuyo marco las actividades de conformidad diferirán en función del perfil de riesgo de un país o programa determinado en cuanto a su alcance, frecuencia de las verificaciones y presentación de informes e inversiones en recursos conexas; y
- **necesidades de recursos y capacidades** – definir niveles de recursos para conformidad en cada oficina principal, sobre la base del perfil de riesgo de sus programas y la combinación de países, y promover el establecimiento de funciones específicas de conformidad y gestión de riesgos en los programas y países de alto riesgo.

30. La OMS también examinó su marco de control interno con el fin de determinar las necesidades de adaptación, habida cuenta de los últimos acontecimientos y del contexto institucional más reciente antes mencionado. Las conclusiones iniciales incluyen la necesidad de avanzar en la madurez del marco de control interno de la OMS mediante el futuro desarrollo de herramientas para apoyar funciones y responsabilidades definidas en la primera línea de seguridad, con miras a identificar los controles mínimos requieren un seguimiento riguroso para lograr una gestión eficaz de los riesgos en todos los procesos institucionales clave que contribuyen la consecución de los objetivos del 13.º PGT. La Secretaría llevó a cabo un proyecto piloto sobre el proceso *procure-to-pay*, a fin de identificar los principales riesgos y controles en los tres niveles de la Organización. La aplicación de este enfoque a otras esferas de actividad clave en el contexto de la sustitución del sistema de planificación de los recursos institucionales proporcionará información valiosa para incorporar controles automatizados adecuados a sus fines en el diseño del nuevo sistema, el sistema de gestión institucional. Las iniciativas regionales en el ámbito de los controles internos son un complemento fundamental. Por ejemplo, la Oficina Regional para el Pacífico Occidental amplió recientemente las prácticas de rendición de cuentas y gestión de riesgos en sus actividades cotidianas mediante el uso de listas de verificación de riesgos y el seguimiento de las actividades de los jefes de tareas.

31. A la espera de la plena integración de mejores instrumentos y enfoques de control interno en el futuro sistema de gestión institucional, las oficinas de la OMS han seguido autoevaluando la eficacia de los controles internos mediante la actividad anual basada en la lista de verificación para la autoevaluación del control interno sobre aspectos clave de los procesos institucionales. Los resultados consolidados

para 2021 siguen siendo buenos, y la gestión de riesgos y el seguimiento se señalan como un área que se puede mejorar más aún en las actividades operacionales y de planificación. La desconexión actual entre la gestión de riesgos y las herramientas de presupuestación limita la plena integración de la gestión de riesgos en las actividades de planificación. Hasta tanto se integren los instrumentos en el contexto del proyecto de sustitución de la planificación de los recursos institucionales, los coordinadores regionales de la conformidad y la gestión de riesgos siguen proporcionando orientación a los centros presupuestarios para superar esa limitación.

32. Tras la flexibilización de las restricciones derivadas de la COVID-19, las oficinas regionales han reanudado los exámenes de la conformidad basados en el riesgo *in situ*, a fin de verificar los procesos y los controles internos, identificar las lagunas y ayudar a los equipos en los países a mejorar la conformidad en general. Otras iniciativas regionales contribuyeron a fortalecer aún más las funciones de rendición de cuentas de la OMS, entre ellas los exámenes funcionales de los países en las Regiones de África y del Mediterráneo Oriental, y el examen de la presencia en los países de la Región de Europa, con el fin tener cada vez más en consideración las cuestiones de rendición de cuentas en la configuración futura de las oficinas en los países.

33. Como parte de los esfuerzos de la Secretaría por actualizar y desarrollar su marco de lucha contra el fraude y la corrupción, la OMS ha adoptado una política revisada para abordar la prevención y detección del fraude y la corrupción y darles la respuesta consiguiente. Si bien la OMS estaba dotada de una serie de políticas y procedimientos que abordaban la prevención del fraude y contribuían al ciclo de gestión del riesgo de fraude (prevenir, disuadir, detectar, sancionar), la política de prevención del fraude de la OMS de 2005 debía armonizarse con: *a*) los últimos cambios institucionales y *b*) una definición más actual de fraude que fuera más allá del estricto perímetro financiero y considerase diversos aspectos de la corrupción. Se elaboró un plan de aplicación integral que incluía una estrategia de comunicación y capacitación para velar por que se tuvieran en cuenta todos los aspectos de las operaciones de la OMS. Consiguientemente se pondrá en marcha una campaña de comunicación a lo largo del año para concienciar y crear capacidad en los tres niveles de la Organización.

34. La Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética, en colaboración con un grupo de trabajo sobre evaluación del riesgo de fraude en los tres niveles institucionales, definió una metodología de evaluación del riesgo de fraude que otorga prioridad a las áreas institucionales en función de las vulnerabilidades ante el fraude y la corrupción. Se consideró que el área correspondiente al proceso *procure-to-pay*¹ presentaba la mayor vulnerabilidad. Para esa área prioritaria se llevó a cabo una evaluación a fondo del riesgo de fraude y corrupción. La evaluación del riesgo de fraude se llevó a cabo entre octubre de 2021 y febrero de 2022 e incluyó una serie de reuniones bilaterales con las partes interesadas pertinente de la cadena de suministros (la Sede y los equipos de adquisiciones del Centro Mundial de Servicios), así como talleres específicos con participación de funcionarios de los tres niveles de la Organización que cubrieron el proceso de *procure-to-pay*, a fin de examinar los diferentes pasos de ese proceso, desde la evaluación de las necesidades hasta el pago. Se ha documentado oficialmente una evaluación de los factores de riesgo de fraude inherentes, así como un análisis del entorno de control y las recomendaciones de medidas para responder a la exposición al fraude (incluida la oportunidad de automatización), y se está discutiendo con el personal directivo superior la inclusión de esa evaluación en la fase de optimización del proceso del sistema de gestión institucional, a fin de asegurar que, consiguientemente, se diseñen controles automatizados apropiados.

35. Al mismo tiempo, la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética ha hecho una evaluación comparativa de las metodologías de evaluación del riesgo de fraude en el contexto de la ayuda internacional, y sobre esa base está diseñando una herramienta para ayudar al personal de la OMS a

¹ Abarca los pasos clave del proceso de adquisición, desde la evaluación de las necesidades hasta la entrega de bienes y la prestación de servicios.

evaluar el riesgo de fraude y corrupción con respecto a los factores externos e internos que sus programas podrían tener que abordar. Por otra parte, está en las últimas fases de preparación un manual destinado a aumentar la concienciación sobre los riesgos de fraude y corrupción en las operaciones de la OMS.

36. La Secretaría reafirma su compromiso de mantener una rigurosa rendición de cuentas en relación con el cumplimiento de su mandato; ahora bien, los desafíos relativos a gestión de riesgos y conformidad son muchos y requerirán esfuerzos considerables para asegurar que las actividades de gestión de riesgos y conformidad propicien plenamente los efectos en los países, en consonancia con el 13.º PGT. El constante apoyo de los Estados Miembros a las iniciativas recogidas en el presente informe ayuda a forjar una OMS más fuerte y totalmente capacitada para cumplir su compromiso de promover la salud, mantener el mundo seguro y servir a las poblaciones más vulnerables.

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

37. Se invita al Comité a que tome nota del informe.

= = =